



Nº 339 /

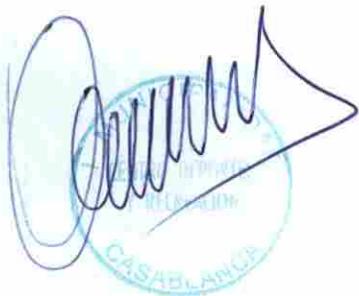
Casablanca, **5** FEB. 2009

VISTOS:



- 1.- La necesidad de contar con maquinarias para corte de pasto en cancha Nº 1 y jardines del Estadio Municipal.
- 2.- La Cotización Identificatoria Nº 5935-3-I109.
- 3.- El D.A. Nº 238 de fecha 01 de enero de 2009 que llamó a propuesta pública para la provisión de maquinarias para corte de pasto en cancha Nº 1 y jardines del Estadio Municipal
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:



- I.- Adjudíquese, a **Empresa Andersen**, Rut. Nº 96.775.270-3, para la provisión de maquinarias para corte de pasto en cancha Nº 1 y jardines del Estadio Municipal, por la suma única y total de \$ 2.541.000.- más IVA.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, Item 04, Asignación 013 : "Equipos Menores" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHÍVESE.



LUIS RAGHECO SILVA
Secretario Municipal (S)

Distribución:
Dir. Finanzas
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

